ACTA No. 4145.020.3.20.5	FECHA:	03/feb/2025
	HORA INICIAL:	04:00 pm
OBJETIVO: Realizar reunión de capacitación para la creación de estudios previos según lo especificado en la acción de mejora del hallazgo número 10 del plan de mejora derivado de la auditoria de la Contraloría a la política pública de equidad de género.	HORA FINAL:	05:15 pm
	LUGAR: Secretaría de Salud Calle 4b #36-00 – virtual https://meet.google.com/ebr-erju-asr	

ASISTENTES: Martha Parra- Contratista, Carolina Giraldo Contratista, Carlos Pinzón – subsecretario de promoción, prevención y producción social de la salud, Diego Chate – Profesional Universitario, Paula Guerrero Jaramillo – Contratista Planeación, Ricardo Vitery – Profesional Universitario. Ver listado de asistencia.

AUSENTES: N.A

INVITADO: N.A

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Capacitación relacionada con la creación de estudios previos según lo especificado en la acción de mejora del hallazgo número 10 del plan de mejora derivado de la auditoria de la Contraloría a la política pública de mujeres y equidad de género.
3. Otros Varios

DESARROLLO:

En cumplimiento al compromiso adquirido en la reunión del comité PIC llevado a cabo el 30 de enero del 2025 y dando alcance a lo dispuesto en el plan de mejora resultante de la auditoria efectuada por la Contraloría a la política pública para las mujeres de Cali: reconocimiento, equidad de género e igualdad de oportunidades 2022-2031. Acuerdo 0539 de 2022, el equipo de políticas públicas de la subsecretaria de promoción, prevención y producción social de la salud, con el acompañamiento de la referente de políticas del área de planeación de la Secretaria de Salud, profesional Paula Guerrero, lleva a cabo el proceso de capacitación relacionado con la creación de estudios previos de manera tal que se incorpore de manera detallada la población a impactar según lo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

dispuesto en los planes de acción de las políticas públicas, en especial en la política de equidad de género.

Lo anterior y tal como se mencionó en la reunión del comité PIC referida en el párrafo anterior debido a que actualmente todos los referentes de los proyectos y programas, se encuentran en un momento coyuntural definiendo e identificado las actividades así como el correspondiente presupuesto a contratar a través del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) para la vigencia 2025 con sus correspondientes definiciones, características y especificaciones técnicas con las que se busca cumplir con las metas del plan de desarrollo, los programas, planes, proyectos y las políticas públicas en las que la Secretaría de Salud es responsable y/o corresponsable, Los referentes técnicos de los proyectos asisten de manera presencial y algunos otros se conectan de manera virtual.

En ese orden de ideas, Carolina Giraldo del equipo PIC, hace la presentación, verificación de asistencia y la apertura a la reunión expresando la importancia del fortalecimiento de estos procesos de comunicación interna para implementar las acciones de mejora necesarias independientemente de su origen. Toma la palabra Ricardo Vitery quien acorde a lo señalado por Carolina, hace un resumen de lo descrito anteriormente y de la importancia de aprovechar el momento para subsanar el hallazgo referido e igualmente recalca que si bien es cierto y tal como se le informó a la contraloría en su momento, en los contratos del PIC se hace referencia al aporte a políticas públicas, es necesario describir con mayor detalle la población a impactar por cada política pública según aplique en concordancia con los proyectos y sus actividades o elemento PEP y su correspondiente presupuesto destinado para efectos de contratación. Para este proceso, el equipo de políticas previamente hace entrega de la copia del plan de mejora y la matriz de alineación de indicadores de las políticas públicas con su correspondiente elemento PEP y actividad de cada proyecto que aporta al cumplimiento de las metas descritas en el plan de acción de la política pública.

Toma la palabra Diego Andrés Chate Melo, Enfermero del equipo de políticas públicas de la Subsecretaria de promoción prevención y producción social de la salud, quien proyecta una presentación en diapositivas (que hace parte integral de la presente acta) con las que se presenta de manera general el horizonte de todas las políticas públicas en las que la Secretaría de Salud es responsable y corresponsable, las que están en formulación y actualización y quienes son los coordinadores y referentes técnicos de cada una.

De igual manera se proyecta y se hace revisión y lectura textual de los hallazgos y las acciones de mejora de los planes de mejora referidos (el plan de mejora y la matriz de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

alineación de indicadores hacen parte integral de la presente acta). La acción de mejora de la política de mujeres y equidad de género se describe a continuación:

Acción Correctiva: ***Realizar al interior de la Subsecretaría de Promoción, Prevención y Producción Social de la salud, capacitación al personal a cargo de la gestión de la contratación del Plan de Intervenciones Colectivas-PIC, en el marco del comité de PIC, para que en la elaboración de estudios previos de los contratos, se detalle la población de mujeres a intervenir.***

Teniendo en cuenta lo anterior, se insta a que los estudios previos incorporen la descripción detallada de la población a impactar según lo indicado en el plan de acción o plan indicativo que hace parte integral del Acuerdo de cada política pública y se remitan al equipo de políticas públicas para presentar como evidencia ante el ente de control correspondiente de lo que hace parte el presente documento. Para cumplir con lo anterior, el equipo de políticas públicas presenta la siguiente propuesta de redacción y tabla para incorporar a los estudios previos relacionadas con el aporte de acciones para el cumplimiento de las metas definidas en el plan de acción de las políticas públicas mediante las actividades establecidas en el contrato interadministrativo:

Sugerencia o ejemplo de redacción en estudio previo:
"Mediante el desarrollo de las intervenciones colectivas de las siguientes actividades establecidas en el contrato interadministrativo, se aportan acciones para el cumplimiento de las metas definidas en el plan de acción de la política pública de juventudes de Santiago de Cali"

Indicador	Ficha Banco Proyectos	Proyecto	Elemento PEP	Actividad	Población a intervenir
Número de estrategias de promoción de la vida y protección de la salud mental de adolescentes y jóvenes	BP-266005483	Fortalecimiento de la salud mental y la convivencia social en Santiago de Cali	BP-26005483/1/01/01/11	Diseñar estrategias para la prevención de rutas de atención integral de las afectaciones de salud	1 estrategia dirigida a población adolescente y joven impactando a xxx número de jóvenes en un rango de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

				mental y violencias	edad determinada

Al respecto, la Abogada Evelyn Valencia del equipo PIC da viabilidad al texto y tabla presentados indicando que los encuentra apropiados e informa que los incorporará en cada estudio previo a partir de la información reportada en la matriz de alineación de indicadores de las políticas públicas con su correspondiente elemento PEP y actividad de cada proyecto que aporta al cumplimiento de las metas descritas en el plan de acción de la política pública.

Finalmente, se dan a conocer una serie de recomendaciones y lecciones aprendidas resultado de observaciones y hallazgos subsanados de las auditorías realizadas por los entes de control entre, registradas en las diapositivas que acompañan esta acta. Se enfatiza en el siguiente hallazgo relacionado con la caracterización de la población:

"No se evidenció la caracterización de la población de mujeres a impactar mediante la implementación de los diferentes formatos utilizados por la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali que permitan reportar de manera diferencial la información sobre la implementación de la Política". Este hallazgo fue subsanado con una base de datos que contiene las variables del formato "Registro de actividades con la comunidad MMDS01.03.15.P001.F005"

Con el fin de generar una propuesta de intervención y mejora, el equipo de políticas públicas presenta una propuesta de "formato de base de datos" tomando las variables del formato MMDS01.03.15.P001.F005, de modo que esta base de datos con las variables de enfoque diferencial pueda ser solicitada como producto en las actividades contratadas en el PIC que están asociadas y aportan acciones para el cumplimiento de las metas definidas en el plan de acción de las políticas públicas. Esta base de datos sería entregada por los diferentes ejecutores (Empresas Sociales del Estado, ESE) como producto descrito en estudios previos y contratos del PIC.
El equipo de políticas públicas sugiere ingresar la propuesta de "formato de base de datos" en Drive para revisión e inclusión de las variables que consideren pertinentes los referentes técnicos de PIC y de Políticas Públicas, con el fin de disponer de un único formato que reúna los requisitos de cada programa y de las obligaciones normativas vigentes. Al respecto, la profesional Martha Parra del equipo PIC indica que la fecha límite para remisión de comentarios corresponderá al miércoles 5 de febrero a las 12 del mediodía. Posterior a este horario, el equipo de políticas públicas descargará la base de datos, revisará los aportes y comentarios ingresados, revisará pertinencia de los mismos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

y continuará el proceso de elaboración de la base de datos con variables de enfoque diferencial

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):
Siendo las 5:15 pm se dio fin a la reunión, cumpliendo con el objetivo propuesto.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Revisión e inclusión de las variables en formato de base de datos	Referentes técnicos de PIC y de Políticas Públicas	5 de febrero 2025
Revisará aportes y comentarios ingresados en base de datos, continuar el proceso de elaboración de la base de datos con variables de enfoque diferencial	Equipo de Políticas Publicas	7 de febrero 2025
Elaboración de acta	Equipo de Políticas Publicas	7 de febrero 2025
Elaboración de estudios previos con lo descrito en la reunión	Equipo PIC y referentes de proyectos o programas	15 de marzo del 2025

Firmas (responsables)

MARTHA PARRA
Contratista
Secretaría de Salud Pública

DIEGO ANDRES CHATE
Profesional Universitario
Secretaría de Salud Pública

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.
Se anexa registro fotográfico

Elaboró: Ricardo Vitery – Profesional Universitario

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

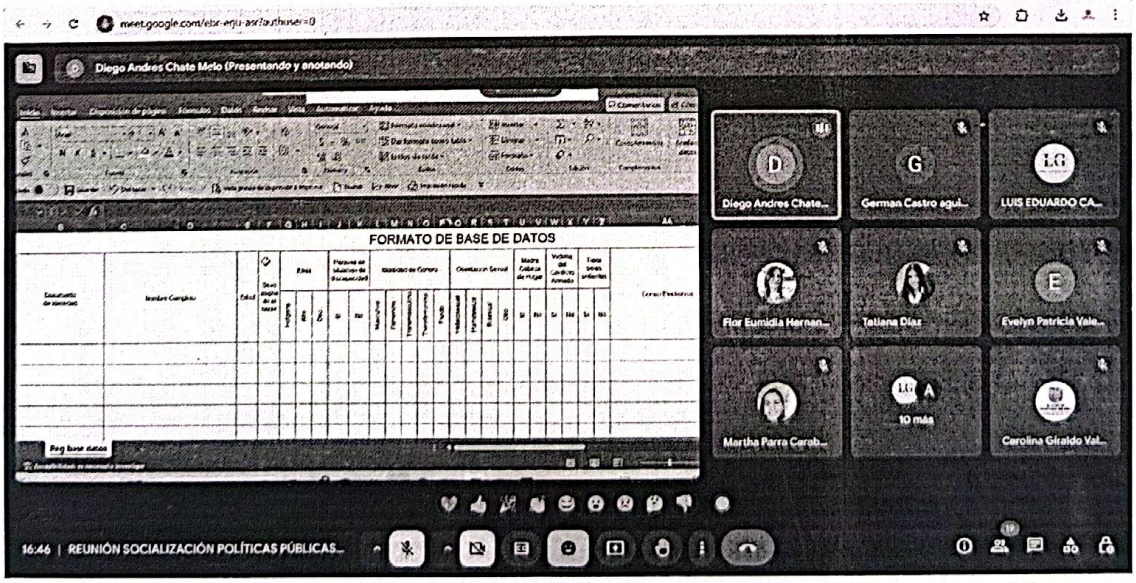
Powered by CamScanner

ANEXO EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

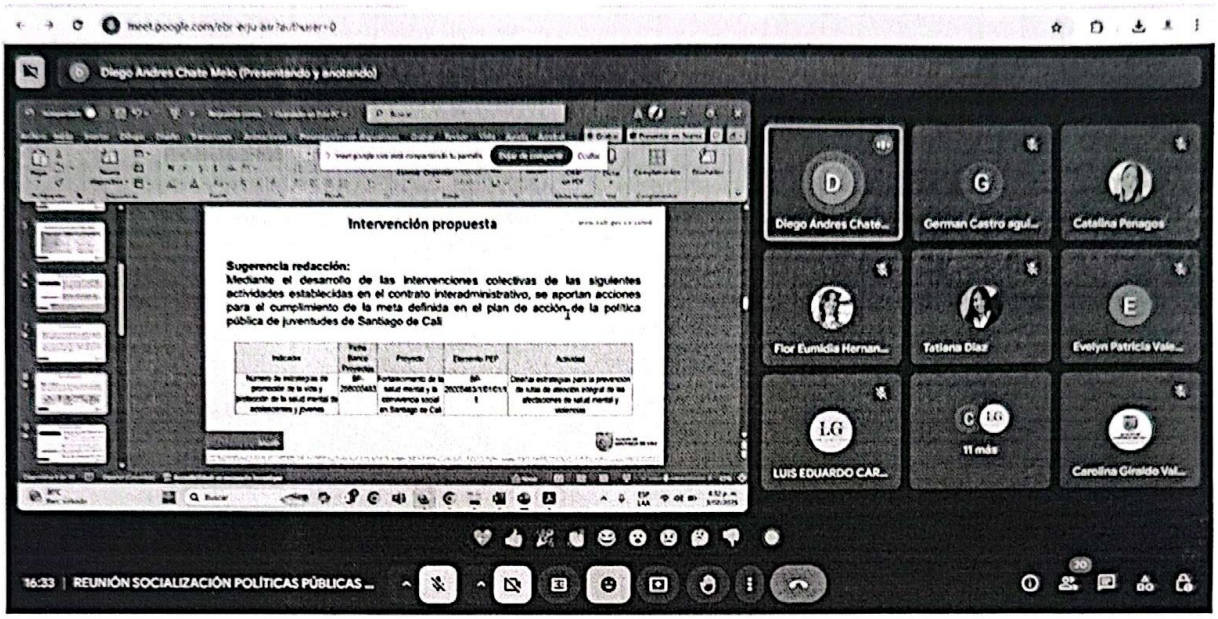
ACTA No. 4145.020.3.20.5

Objetivo: Realizar reunión de capacitación para la creación de estudios previos según lo especificado en la acción de mejora del hallazgo número 10 del plan de mejora derivado de la auditoria de la Contraloría a la política publica de equidad de género.





Powered by CamScanner



socializar propuestas de las ESE para ejecución de PIC 3

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.3.20.5

FECHA:	03 Feb 2025
HORA INICIAL:	04:00 PM
HORA FINAL:	05:15 PM
LUGAR:	Secretaría de Salud Pública Cra 46 # 36-00 – Virtual https://meet.google.com/ebt-eiyo-asr

OBJETIVO: Realizar reunión de caracterización para la creación de estudios previos según lo especificado en la acción de mejora del hallazgo número 10 del plan de mejora derivado de la AUDITORÍA de la Contraloría a la política pública de equidad de género.

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Paola Andrea Guarnizo Jaramillo	Planeación	3164923860	Paola.guarnizo@cali.gov.co	
2	CAROLINA GIRALDO VALENCIA	EQUIPO PIC-SSPD	3152732265	carolina.giraldo@cali.gov.co	
3	Martha Lama C.	SSPD – PIC	3163268388	martha.lama@cali.gov.co	
4	Ricardo Vitola	SSPD	3142443007	ricardo.vitola@cali.gov	
5	Yuby Mapalla Silva	SSPD – Subsecret.	3167268857	yuby.mapalla@cali.gov.co	
6	Diego Andrés Chate	Sec salud	3104171823	diego.chate@cali.gov.co	
7	Carolina Rotiepo	Sec. salud	3185955883	carolina.rotiepo@cali.gov	
8	Germán Castro Aguilar	Sec - Sal. SM	3174935379	germansds.spa@gmail	
9	Marily Parra J	SOS → M	3223055181	marilyparra@ejm.l.com	
10	Jhon Jairo Jacanamijoy	SSPC enf. d.fe	3184327474	jhon.jacanamijoy@cali.gov.co	
11	Paola Amaranto Arana	SSPe epr	3162354144	Pa.hamaranto@cali.gov.co	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner